



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

66º período de sesiones

14 a 25 de marzo de 2022

Tema 3 del programa

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General,
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”**

Mesa redonda ministerial sobre la cuestión “La voz y la capacidad de acción de las mujeres: buenas prácticas para lograr la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena, igualitaria y significativa en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”

Resumen de la Presidencia

1. Los días 14 y 15 de marzo de 2022, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró una mesa redonda ministerial titulada “La voz y la capacidad de acción de las mujeres: buenas prácticas para lograr la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena, igualitaria y significativa en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”, en el marco del tema prioritario titulado “El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”. Los participantes intercambiaron experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas en relación con el tema, haciendo hincapié en las medidas adoptadas para promover la voz y la capacidad de acción de las mujeres y su participación y liderazgo en las políticas y programas relativos al cambio climático y a la reducción del riesgo de desastres y en los órganos de decisión.

2. En su primer día, la mesa redonda estuvo presidida por el Ministro de Asistencia Social de Letonia, Gatis Eglītis, y la Viceministra de Silvicultura y Medio Ambiente de Sudáfrica, Makhotso Magdeline Sotyu, quienes hicieron comentarios introductorios. La Directora Ejecutiva Adjunta de Apoyo Intergubernamental,



Coordinación y Alianzas Estratégicas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), Åsa Regnér, resumió los puntos principales. También participaron ministras y ministros y funcionarias y funcionarios de alto nivel de 22 Estados Miembros. La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, Elizabeth Gómez Alcorta, presidió la mesa redonda en su segundo día y pronunció una declaración de apertura. En ella participaron ministras y ministros y funcionarias y funcionarios de alto nivel de 22 Estados Miembros. La Secretaria Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, Preeti Sinha, formuló unas observaciones finales.

Reconocer la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de catástrofes

3. Los ministros y ministras destacaron que la desigualdad de género y el cambio climático son dos de los mayores desafíos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030 y recalcaron la importancia de incorporar la perspectiva de género y asegurar la voluntad política de todas las partes interesadas.

4. Los ministros y ministras reconocieron que el cambio climático y los desastres afectan de forma diferente a las mujeres y a los hombres, siendo las mujeres quienes suelen sufrir de modo más intenso las repercusiones negativas y, al mismo tiempo, quienes se dedican en mayor medida al activismo en favor del cambio y se encuentran en primera línea de la respuesta al riesgo de desastres. Los oradores destacaron que estas consecuencias diferenciadas en función del género están relacionadas con la discriminación estructural que restringe la voz y la capacidad de acción de las mujeres. Por ello, es imprescindible hacer frente a las causas profundas de la desigualdad y habilitar la voz y la capacidad de acción de las mujeres a fin de incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres. Los oradores también observaron la importancia de crear conciencia pública sobre la capacidad de acción y el liderazgo de las mujeres en este ámbito.

5. Los oradores hicieron hincapié en que el cambio climático y los desastres ambientales agudizan las desigualdades existentes, incluidas las normas sociales negativas, los estereotipos de género y las actitudes discriminatorias, que a su vez influyen en el grado de representación de las mujeres en la toma de decisiones sobre las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en todos los sectores.

6. Los ministros y ministras resaltaron ciertas estrategias a nivel local, nacional e internacional encaminadas a reflejar las perspectivas de género en los planes y políticas en materia de energía, medio ambiente, adaptación y mitigación del cambio climático, empoderamiento económico, agricultura y reducción del riesgo de desastres, incluidas medidas para atender las necesidades de las personas más vulnerables, en particular de quienes viven en zonas rurales y de quienes se enfrentan a formas múltiples e interseccionales de discriminación. Los oradores destacaron la importancia de la participación local y comunitaria a la hora de elaborar políticas y programas, de involucrar a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y a los jóvenes y de aprovechar los conocimientos locales y autóctonos. Los oradores se refirieron a los planes de acción y las estrategias que se han desarrollado a nivel nacional en el contexto del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, en particular aquellos en los que se hace mención explícita al liderazgo a cargo de las mujeres. A nivel internacional, los participantes reafirmaron su compromiso con la cooperación multilateral y su apoyo al Acuerdo de París y al Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

7. Los oradores hicieron hincapié en la importancia de abordar las necesidades específicas de las mujeres en diferentes contextos, toda vez que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo, así como en la importancia de una perspectiva de género y diversidad que distinga a los grupos que se enfrentan a formas de discriminación múltiples e interseccionales. Los ministros y ministras reconocieron que las mujeres del medio rural se ven afectadas de forma desproporcionada por las sequías, los cambios en el régimen pluviométrico, las malas cosechas y los daños en la infraestructura. Los participantes reconocieron también la situación crítica de las mujeres y las niñas en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

8. Los oradores subrayaron las enseñanzas extraídas de la lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en cuanto a la creación de resiliencia social, reconocieron que los avances logrados eran insuficientes y renovaron sus compromisos financieros para hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental y abordar la reducción del riesgo de desastres.

Medidas para promover la participación plena e igualitaria de las mujeres en los debates y la toma de decisiones sobre el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres

9. Los ministros y ministras informaron de los progresos realizados en ámbitos como el aumento de la participación de las mujeres en las elecciones y de su representación en los parlamentos y los ministerios más importantes y en los puestos directivos del sector privado. Los oradores reconocieron que los esfuerzos realizados para que las mujeres participaran de forma plena, equitativa y significativa en la toma de decisiones todavía se encontraban en una fase inicial y que la conciencia pública sobre la interrelación entre el cambio climático y las cuestiones de igualdad de género era escasa. Los ministros y ministras insistieron en que los derechos humanos de las mujeres son primordiales a la hora de debatir cualquier asunto relativo a esta esfera.

10. Los ministros y ministras ofrecieron ejemplos del modo de integrar a las mujeres en el discurso sobre el cambio climático, y algunos destacaron que era necesario cuestionar la noción de las mujeres como meras víctimas o sujetos de la política sobre el cambio climático y reformular el papel de las mujeres como líderes en la búsqueda de soluciones. Los oradores observaron que los conocimientos y la experiencia de las mujeres indígenas son decisivos para gestionar el cambio climático. Los participantes también se refirieron a la importancia de incluir a las mujeres en la planificación y en los sistemas de alerta temprana.

11. Los oradores trajeron a colación estrategias para influir en las políticas relacionadas con el clima aumentando el número de mujeres que dirigen instituciones científicas y facilitando el acceso de las mujeres y las niñas a los programas de educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y en tecnologías de la información.

12. Los oradores afirmaron que para posibilitar la participación política y el liderazgo de las mujeres, en particular de las jóvenes, es necesario que las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, comunitarias e indígenas participen plenamente en las estructuras de gestión ambiental y del cambio climático, con lo cual las mujeres podrían beneficiarse en igualdad de condiciones de las iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático. También reconocieron que las defensoras y las mujeres que participan en los espacios públicos son más vulnerables a la violencia y al acoso.

13. Los ministros y ministras destacaron que el liderazgo de las mujeres en el sector privado constituye un objetivo importante en el contexto del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, y algunos señalaron la importancia de adoptar

medidas especiales de carácter temporal y de acción afirmativa para aumentar el número de mujeres en puestos de liderazgo.

Mejores prácticas para promover el empoderamiento económico de las mujeres en el contexto del cambio climático

14. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de empoderar a las mujeres y reducir la discriminación en el mercado laboral para que las mujeres participen en la economía de modo pleno y efectivo, con el objetivo de aumentar su resiliencia frente al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres.

15. Los ministros y ministras reconocieron que el acceso equitativo de las mujeres a los recursos, como la tierra, el agua y la educación, de los que depende el sustento de muchas mujeres y sin los cuales se debilita su capacidad de adaptación y su poder de decisión, era una cuestión crítica.

16. Los oradores subrayaron la necesidad de abordar la parte desproporcionada de los cuidados no remunerados y del trabajo doméstico y comunal que soportan las mujeres, y reconocieron que durante la pandemia había aumentado el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres. Los ministros y ministras pusieron de relieve que entre las mejores prácticas para hacer frente a ese desequilibrio figuraban los servicios de guardería, los jardines de infancia y la educación de la primera infancia.

17. Los ministros y ministras proporcionaron detalles de las prácticas destinadas a promover la capacidad de las mujeres para adaptarse al cambio climático, como la agricultura resistente al clima, e hicieron hincapié en los programas dirigidos a las mujeres del medio rural. Subrayaron que la transición a una economía sostenible debía crear oportunidades de las que pudieran beneficiarse las mujeres, e intercambiaron información sobre iniciativas como las etiquetas de igualdad para las empresas y el apoyo al emprendimiento.

Cuestiones de paz y seguridad interrelacionadas con la voz y la capacidad de acción de las mujeres en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres

18. Los ministros y ministras expresaron su apoyo y su solidaridad con las mujeres de Ucrania, que se alzan como líderes pese a que se enfrentan a una alarmante crisis humanitaria y son víctimas de la violencia y la discriminación. Los oradores resaltaron la interconexión existente entre la paz, la seguridad y los derechos humanos y el carácter interrelacionado de las distintas crisis, incluidos el cambio climático y la degradación ambiental, y las repercusiones comunes a todas ellas, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a las niñas.